



Ante el inicio de un nuevo año escolar
DEFENSORÍA DEL PUEBLO REITERA NECESIDAD DE ATENDER
CARENCIAS DE ESCOLARES INDÍGENAS
Nota de Prensa N°005/OCII/DP/2016

- ***Es urgente la pronta aprobación de los Lineamientos de Modelos de Secundaria Rural por parte del Ministerio de Educación.***

En atención al inicio del año escolar, la Defensoría del Pueblo convocó a una reunión de trabajo para conocer las acciones que las autoridades han adoptado para atender la situación de insalubridad, falta de seguridad, carencia de raciones diarias de alimentos y hacinamiento que existe en tres internados estudiantiles, ubicados en las comunidades de Kusu Kubaim y Huampami, del distrito El Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas.

Según refirió el jefe del Programa de Pueblos Indígenas, Daniel Sánchez, han transcurrido cuatro meses desde que la institución visitó dichos albergues y recomendó su inmediata atención. Añadió que es urgente que se reviertan estas condiciones que ponen en riesgo los derechos a la vida, salud, integridad física y sexual, así como el desempeño escolar de los y las estudiantes indígenas de esta localidad.

En reunión sostenida el lunes 18 de enero, los representantes de la Dirección de Servicios Educativos en el Ámbito Rural del Ministerio de Educación reiteraron la pronta aprobación de los Lineamientos de Modelos de Secundaria Rural que permitirán que el sector educación asuma las competencias para la gestión y funcionamiento de 16 internados a nivel nacional, entre los que se encuentran los de las comunidades de Amazonas.

Esta norma dispondrá que los directores de las escuelas sean también los responsables de la gestión de los internados estudiantiles. Asimismo, contará con un coordinador de la residencia y con responsables para el acompañamiento educativo, soporte emocional y de seguridad a los y las estudiantes indígenas.

Sánchez explicó que una vez aprobados dichos lineamientos, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social debería promulgar una Resolución Ministerial que permita que en estos internados se pueda distribuir alimentos, a fin de evitar, como se había sido advertido, que los estudiantes tengan que prostituirse para alimentarse.

Finalmente, los representantes del Plan Selva del Ministerio de Educación y del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú – Ecuador acordaron sostener una reunión técnica a fin de definir el presupuesto que supondría la construcción de una nueva infraestructura para dichos albergues amazónicos.

“Es necesario contar con una nueva infraestructura. Sin embargo, hay diversos procesos administrativos que realizar. Por ello, ante lo inminente del inicio del año escolar sería conveniente que, de manera provisional, se destine presupuesto para la mejora de la infraestructura actual a fin de que los estudiantes no corran peligro”, puntualizó Sánchez.

Lima, 21 de enero de 2016.